



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad Proyecto de Investigación

Tema:

“Discriminación hacia los miembros de la comunidad lgbt una revisión bibliográfica.”

Autora:

Justhin Anahis Salvatierra Macías

Tutora:

Ab. Vielka Palomeque G.

Periodo 2025 -1

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Los criterios contenidos en el siguiente trabajo de investigación “Discriminación hacia los miembros de la comunidad LGBTI una revisión bibliográfica.”; así como las conclusiones, recomendaciones, análisis de los resultados y propuesta son de exclusiva responsabilidad de las autoras de este trabajo de titulación y de las fuentes consultadas.

Manta, 11 de septiembre de 2025

Autora



Justhin Anahis Salvatierra Macías

C.I.: 1315299733

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 3 de 62

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Psicología de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante **SALVATIERRA MACIAS JUSTHIN ANAHIS**, legalmente matriculado/a en la carrera de Licenciatura en Psicología, período académico 2023-2024, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es ***“Discriminación hacia los miembros de la comunidad LGBTI una revisión bibliográfica.”***.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 11 de septiembre de 2025

Lo certifico,



Ab. Vielka Palomeque G.

Docente Tutor(a)

Área: Licenciatura en Psicología

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

A Dios por haberme permitido llegar hasta aquí, que a pesar de las adversidades siempre está presente en cada logro obtenido en mi vida.

A mi hijo Eydan Nahel Tuarez Salvatierra que en estos momentos es mi fortaleza y mi razón de ser, dándole un buen ejemplo de perseverancia y esfuerzo, enseñándole que rendirse no es una opción y que siempre hay que intentar hasta llegar al final.

A mis padres Ing. Rodolfo Salvatierra y la Lic. En Enfermería Mercedes Macias y hermanos Rodolfo Salvatierra, Wendy Salvatierra y María Salvatierra que son mi lugar seguro, que con sus esfuerzos y colaboración ha dado lo mejor de sí para que yo cumpla mis metas y objetivos desde que tengo uso de razón, mostrándome que la unión familiar hace la fuerza y que a pesar de las altas y bajas mientras se tenga la fe puesta en Dios todo se puede.

A mi esposo Junior Tuarez que con su paciencia, motivación y esfuerzo me ha apoyado desde que somos una pareja y no ha dejado que me rinda luchando a mi lado día a día, dándole gracias por ser un buen esposo y padre, y que siga apoyándome en este largo camino.

Justhin Anahis Salvatierra Macías

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a la Ab. Vielka Palomeque G. que con dedicación y sus vastos conocimientos supo guiarme para lograr el éxito deseado al obtener el título de mi carrera profesional. A mis maestros que con sus enseñanzas formaron mi educación y me ayudaron a alcanzar esta meta en mi vida. De la misma manera, agradezco a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí por las oportunidades brindadas que me permitieron a mejorar profesionalmente. A mi hermana la Lic. Wendy Salvatierra que siempre estuvo a mi lado durante este proceso, por haberme asesorado con paciencia, por compartir sus conocimientos conmigo y brindarme su apoyo incondicional.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que, de una u otra forma, aportaron para la realización de este trabajo. A todos ustedes, mi eterna gratitud.

Justhin Anahis Salvatierra Macías.

Resumen

La presente investigación bibliográfica se llevó a cabo un estudio que aborda la discriminación que enfrenta la comunidad LGBTI, La literatura revisada evidencia que la discriminación percibida impacta de manera negativa en el bienestar psicológico, generando baja autoestima, pérdida de sentido vital y ausencia de proyectos personales. Este fenómeno se sustenta en patrones culturales heredados, actitudes prejuiciosas y prácticas institucionales excluyentes que afectan tanto en contexto laborales como educativos, sociales y legales. El objetivo general propuesto fue “Realizar una investigación bibliografía sobre la discriminación y desigualdades que sufren las personas LGBTI” describiendo sus manifestaciones en los ámbitos laboral, educativo y social.

Los resultados muestran que, en el ámbito laboral, persiste la negación de empleo, la ausencia de oportunidades de ascenso y el temor a la pérdida del trabajo. En el ámbito educativo, se identifican prácticas como acoso, exclusión y falta de apoyo institucional, que derivan en depresión y ansiedad. En el ámbito social, se mantiene actitudes de rechazo, violencia y discriminación. Entre las consecuencias más relevantes destacan depresión, ansiedad, aislamiento, baja autoestima e ideación de suicida.

Palabras clave: Discriminación, comunidad LGBTI, desigualdad, psicológico, exclusión.

Abstract

This bibliographical study addresses the discrimination faced by the LGBTI community. The literature reviewed shows that perceived discrimination negatively impacts psychological well-being, leading to low self-esteem, a loss of purpose in life, and a lack of personal goals. This phenomenon is based on inherited cultural patterns, prejudiced attitudes, and exclusionary institutional practices that affect work, education, social, and legal contexts. The proposed general objective was to "Conduct a bibliographical study on the discrimination and inequalities experienced by LGBTI people," describing its manifestations in the workplace, education, and social settings.

The results show that, in the workplace, denial of employment, lack of advancement opportunities, and fear of job loss persist. In the educational setting, practices such as harassment, exclusion, and lack of institutional support are identified, leading to depression and anxiety. In the social setting, attitudes of rejection, violence, and discrimination persist. The most significant consequences include depression, anxiety, isolation, low self-esteem, and suicidal thoughts.

Keywords: Discrimination, LGBTI community, inequality, psychological, exclusion.

Índice

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA.....	2
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	3
ACTA DEL TRIBUNAL EVALUADOR	4
DEDICATORIA	5
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	12
Caracterización De La Situación Problema	12
Objetivos.....	14
Objetivo General	14
Objetivos específicos.....	14
Justificación del estudio	15
Problema de investigación	16
Preguntas de investigación	17
Preguntas específicas	17
Capítulo I: Marco Teórico	18
1.1. ANTECEDENTES.....	18
1.2 BASES TEÓRICA	18
1.2.1 Género.....	18
1.2.2 Identidad de Género.....	19
1.2.3 Diversidad De Género	20

1.2.4 Sexualidad	21
1.2.5 Orientación Sexual	22
1.2.6 Diversidad Sexual	22
1.2.7 Salud Sexual	23
1.2.8 Comunidad LGBT	24
1.2.9 Bienestar Emocional	26
1.2.10 Autoestima	26
1.2.11 Discriminación	27
1.2.12 Violencia	28
1.2.13 Igualdad de derechos	29
1.2.14 Los derechos de los LGBTI	29
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	30
2.1 Tipo De Investigación	30
2.2 Tipo De Estudio	30
2.3 Estrategia de Búsqueda	30
2.4 Criterios de Inclusión y Exclusión	30
2.5 Proceso de recolección de datos	31
2.6 Definición de variables	32
2.8.1 Consideraciones éticas	34
CAPITULO III: RESULTADOS	35
3.1 Objetivo 1: Investigar estrategias y prácticas para utilizarlas al combatir la discriminación en las personas del grupo LGBTI	35

3.2	Objetivo 2: Describir las diferentes formas de discriminación al grupo LGBTI en los diferentes contextos (Laboral, educativo, social).....	40
3.3	Objetivo 3: Identificar los efectos negativos en la salud mental y atención emocional de las personas LGBTI.....	46
	Conclusión	51
	Bibliografía	53

Introducción

Caracterización De La Situación Problema

La revisión de la literatura científica demostró que la discriminación percibida se asocia de manera inversa con el bienestar psicológico, ya que la persona que sufre discriminación presenta rechazo hacia su persona, asimismo, se aísla por miedo a ser violentado, aunado a ello, pierde el sentido del vivir y carece de proyectos a largo y mediano plazo (Casullo, M y Castro, A., 2000). Nuestra sociedad fruto de la herencia simbólica que nos han dejado nuestros antepasados, etiquetan a las personas con sobrenombres que por lo general suelen ser ofensivos, principalmente a los de la comunidad LGTB, teniendo una carga negativa en los mismas, percibiendo el rechazo y resentimiento de los demás hacia ellos.

Una de las diferentes formas de discriminación a la población LGBT es aquella ejercida por agentes del Estado, no solo de manera directa a través de la labor desempeñada por miembros de las fuerzas militares o de policía, sino por medio de las disposiciones legales y judiciales (Vargas, 2013). Aunque existen normas y derechos que favorecen a los heterosexuales también existen las mismas que marginan a las personas-LGBTI, exponiendo su exclusión.

La educación como derecho fundamental ha de permitir el desarrollo íntegro del individuo, tal y como su libertad lo dicte, de manera que pueda explotar sus capacidades y aportar así al dinamismo de la vida social. Sin embargo, no todos los individuos, por el mero hecho de tener acceso a la educación, tienen la posibilidad de disfrutar del espacio educativo para forjar libremente su personalidad. Éste es el caso de los y las estudiantes con sexualidad no normativa: lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) (Pulgarín, 2009). Las personas que enfrentan esta exclusión desafían las ciencias tradicionales, de tal forma que para llegar a una solución se deben abordan diversos campos

del conocimiento para así de esta manera bordar el problema con objetividad y evitar una desviación u orientación distinta.

Ahora bien, al hablar desde un enfoque psicológico, es importante mencionar que la homosexualidad antes del siglo XIX era considerada como una patología, ya que su principio se basa en el estudio de lo normal y anormal de los individuos (Yang, 2021). Considerando que en aquella época las personas que se comportaban de manera diferente haciendo referencia a la homosexualidad, eran vistos como personas con una enfermedad mental siendo juzgados y criticados duramente, estas personas justificaban sus comportamientos haciendo referencia que era un pecado y que solo estaban siguiendo su religión.

La disminución de la discriminación laboral y política de dicha comunidad forman parte de la agenda a corto plazo, ya que, si bien la aceptación social es mayor, falta camino por recorrer en el mundo occidental (Guillermo Agustin Blanco., 2017). Las leyes de protección varían en diferentes países del mundo, un claro ejemplo son los países pobres en donde la justicia no es igual para todos, lo que conlleva a vivir una vida de discriminación y agresiones diarias y no pueden acudir a las autoridades competentes porque también viven de prejuicios y no llevan a cabo la ley como es debido.

Hace décadas que las entidades científicas y organizaciones como la OMS han reconocido que la homosexualidad no es una patología o perversión. Mientras haya consentimiento y no se viole la integridad personal, los deseos, identidades, orientaciones, prácticas y relaciones sexuales, eróticas y afectivas, son de la incumbencia de cada uno de los individuos, y no del Estado o de la medicina. Por el contrario, el Estado debe velar por la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, género, orientación sexual, o identidad y expresión de género. (ONUSIDA, 2016).

Objetivos

Objetivo General

Realizar una investigación bibliografía sobre la discriminación y desigualdades que sufren las personas LGBTI

Objetivos específicos

1. Investigar estrategias y prácticas para utilizarlas al combatir la discriminación en las personas del grupo LGBTI.
2. Describir las diferentes formas de discriminación al grupo LGBTI en los diferentes contextos (Laboral, educativo, social).
3. Identificar los efectos negativos en la salud mental y atención emocional de las personas LGBTI.

Justificación del estudio

El presente estudio contribuye a una comprensión más profunda acerca de la discriminación hacia este grupo en específico, ya que continúa siendo un problema para la sociedad, afectando de manera negativa a la calidad de vida y el bienestar psicológico de estos individuos. El problema se basa principalmente en los contextos que abarca la discriminación y las protecciones legales, no tienen la capacidad y tolerancia para resguardar los derechos de las personas del grupo LGBT.

La investigación presentada se logra justificar por diferentes razones. En primer lugar, se contribuye a una mejor comprensión de las formas más específicas de discriminación que viven día a día las personas LGBTI, resaltando como varían según el contexto social y cultura. Es esencial conocer estrategias efectivas contra la discriminación y promover la inclusión.

Además, el estudio examinara el impacto que tiene la discriminación en la salud mental de las personas LGBTI, siendo un elemento que a menudo se pasa por alto en los programas de apoyo. Con las evidencias observadas se podrá dar a conocer las consecuencias psicológicas de la discriminación, los cuales servirán para ayudar a los profesionales de la salud a identificar las necesidades específicas para este grupo.

Mi interés en el tema surge del entorno que me rodea, donde conozco personas que sufren de discriminación porque pertenecen al grupo LGBTI y carecen de igualdad de derechos. El enfoque cualitativo ha demostrado ser eficaz para identificar patrones de discriminación, asegurando la validez y relevancia de los hallazgos.

Resumiendo lo escrito, este estudio es fundamental para generar conciencia y abordar la discriminación contra las personas LGBTI con el objetivo de promover una sociedad más justa e inclusiva.

Problema de investigación

¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan la persona del grupo LGBTI para superar la discriminación?

Hoy en día las personas del grupo LGBTI se enfrentan a diferentes obstáculos que los impide realizarse como personas y profesionales, ya que por lo general las actitudes de las personas son de rechazo y desprecio, impidiendo que las mismas puedan desarrollar su potencial, cohibiendo sus habilidades en todas las áreas sin darle la oportunidad de demostrar lo capaces que son.

Preguntas de investigación

¿Qué tipos de discriminación y desigualdades suelen experimentar las personas de grupos LGBTI?

Preguntas específicas:

- ¿Cuáles son los efectos negativos en la salud mental y atención emocional de las personas LGBTI?
- ¿Cuáles son las formas de discriminación al grupo LGBTI en los diferentes contextos (Laboral, educativo, social)?
- ¿Qué tipos de estrategias y prácticas se utilizan al combatir la discriminación en las personas del grupo LGBTI?

Capítulo I: Marco Teórico

1.1. ANTECEDENTES

Comenzaremos definiendo a la homosexualidad, como lo dice Dover, “se define como la tendencia a buscar el placer sensorial a través del contacto físico con personas del propio sexo, más que con personas del otro.”. Las prácticas homosexuales, bisexuales y demás son tan antiguas como la civilización misma; remontándonos a la época de la antigua Grecia, donde las relaciones entre mujeres y entre hombres eran en igual proporción a las relaciones heterosexuales. (María Eugenia Trujillo Baquero, 2017).

En el siglo 19 en la historia europea, los psicólogos y médicos tales como Freud y Hirschfeld, “reconocieron en sus escritos a la homosexualidad, bisexualidad, etc. como una práctica que ocurre naturalmente en un gran segmento identificable de la humanidad.”. Pese a esto, Freud definió que las prácticas no heterosexuales se debían a un estancamiento emocional y a la falta de una propicia niñez, “siempre que en el adulto hallamos una aberración sexual - perversión, fetichismo, inversión - tenemos derecho a esperar que la exploración anamnésica nos lleve a descubrir en la infancia un suceso fijador [...]” siendo hasta cierto punto una perversión y una inversión a diferencia de, Hirschfeld siendo uno de los más importantes activistas de los derechos homosexuales del siglo 19 manteniendo que “la orientación sexual es innata y no una decisión deliberada, siento así que un entendimiento científico de la sexualidad promoverá tolerancia a las minorías.” y gracias a este pensamiento es que Hirschfeld crea el primer instituto de sexología del mundo, el Instituto de la Ciencia Sexual, que fue destruido por nazis en 1933. (María Eugenia Trujillo Baquero, 2017).

1.2 BASES TEÓRICA

1.2.1 Género

El concepto de género nos permite pensar los diferentes roles, significaciones y prácticas asignados a mujeres y a hombres permitiendo visibilizar las desigualdades

producidas históricamente entre ambos sexos. La reflexión y el estudio de este concepto inaugura posibilidades de ir modificando esas significaciones para generar igualdad entre ambos. (Dalmaso, 2020)

En español la definición clásica, de diccionario, es la siguiente: "Género es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas". El Diccionario del uso del español, de María Moliner consigna cinco acepciones de género y apenas la última es la relativa al género gramatical, o sea, a la definición gramatical por la cual los sustantivos, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o -sólo los artículos y pronombres- neutros. (Lamas, s.f.)

Antes de adentrarnos en los aspectos más profundos, es esencial establecer una definición clara de género. El género es una construcción social que abarca las expectativas culturales, roles, comportamientos y características que se asocian a ser hombre o mujer en una sociedad determinada. Aunque algunas de estas características pueden tener bases biológicas, la mayoría son aprendidas y adquiridas a través de la socialización y el entorno cultural. En otras palabras, el género va más allá de la anatomía física; es una dimensión compleja que involucra aspectos psicológicos, sociales y culturales. Algunas culturas reconocen más de dos géneros, lo que refleja aún más la naturaleza construida y variada de esta noción. (Universidad de los andes, 2023). Haciendo referencia a la manera que la sociedad hace creer como tenemos que vernos, cada país tiene sus culturas y creencias , también su forma de cómo actuar según lo permita la sociedad en donde viven.

1.2.2 Identidad de Género

El concepto de rol en Money es general y no restringido a lo sexual y erótico. En una revisión de su terminología treinta años después escribió que, en la utilización popular científica del lenguaje sexo significa lo que biológicamente es una persona, identidad de género el

convencimiento de masculinidad o feminidad de la persona, y el rol de género es el estereotipo cultural de lo que es masculino y femenino. (Fernández, 2022)

La identidad de género no debería entenderse como una característica aislada ni puntual en la vida de una persona, sino más bien como un aspecto dentro de una perspectiva de desarrollo, integrada dentro del concepto más amplio de identidad personal. El desarrollo psicosexual puede comprenderse como un resultado de la interacción recíproca de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales (Gatica G, Almonte C., 2015). Después de muchas investigaciones se relaciona que la identidad de género se establece en la etapa de la niñez, ya que en esta etapa el niño se identifica con su sexo biológico manteniéndolo estable hasta la adultez.

1.2.3 Diversidad De Género

La diversidad de género se manifiesta principalmente en contextos de conflicto armado, donde se llevan a cabo prácticas sexuales que incluyen a personas del mismo sexo, mayoritariamente hombres, desviándose del marco heterosexual convencional en el marco de los grupos armados. En muchas ocasiones, los hombres son víctimas centrales de la violencia, atribuible a la estructura organizativa de estos grupos. (Giraldo-Aguirre, S., 2018).

Se cree tener una idea bien estructurada sobre lo que es el género, se cree que es básicamente la etiqueta que se le asigna a una persona dependiendo únicamente de su genitalidad (o sea de su sexo), hacemos asociaciones lingüísticas como: vagina = mujer y pene = hombre. Se tiene la idea generalizada que solo existen dos tipos de géneros posibles, a esto se le llama género binario, pero, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución –lo que tendrá que ponerse en duda–, no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo solo dos (Butler, 1990); hay mucho más que eso y debemos como sociedad informarnos al respecto para entender lo que sucede en nuestro

entorno, sin querer invisibilizar a nadie que se salga de la estandarización del género binario (Garibello Liberato, B. S., 2018).

1.2.4 Sexualidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad expresa diversos aspectos de la vida de las personas, incluidos aspectos «somáticos, emocionales, intelectuales y sociales» que confluyen de manera positiva en el desarrollo de la personalidad de los individuos, así como de la construcción de la comunidad. Para ahondar en esta definición, resulta pertinente indagar en los conocimientos que aportan disciplinas no jurídicas en torno a la sexualidad de varones y mujeres. Desde la psicología se ha señalado lo que se conoce como el «doble estándar» o la diferente valoración que se hace de un mismo acto o comportamiento sexual, según que se trate de un chico o una chica, un varón o una mujer. (Medina, 2023)

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se entiende y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones... La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS, 2018)

El ser humano en tanto es un ser sexuado fisiológica y psicológicamente desde el nacimiento, empieza el desarrollo de su sexualidad en el inicio de su vida. Es por ello que Garzón (2015) afirma que todas las personas nacen sexuadas y con el potencial para desarrollar su sexualidad. Así, concibe al cuerpo como fuente de comunicación, afecto y placer; y al comportamiento humano como influido por la cultura y valores del contexto en que se

desarrolla. Destaca, además, que la escuela y la familia juegan un rol predominante en el desarrollo de la sexualidad de los/as niños/as y adolescentes. (Barrueto, 2020)

1.2.5 Orientación Sexual

La orientación sexual se entiende como “la capacidad de una persona de sentir una atracción sexual profunda y emocional hacia otros, y tener relaciones sexuales con individuos de un género diferente, el mismo género o más de un género” (UNESCO , 2017).

La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas (Naciones Unidas Derechos humanos).

Se puede distinguir otra categoría: la orientación sexual o del deseo. Esta dimensión de la diversidad sexual está relacionada con los objetos de atracción y de enamoramiento, es decir, hacia dónde dirige el individuo el deseo y la atracción sexual. Desde esta categoría se pueden distinguir cuatro orientaciones del deseo sexual (a sexualidad, homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad), que constituyen un continuo que oscila entre la ausencia de objeto de deseo hasta una orientación plural del mismo. Todas ellas suponen una condición, razonablemente estable, que, por lo general, se prolonga a lo largo de la vida. (Heras-Sevilla, Davinia, Ortega-Sánchez, Delfín, & Rubia-Avi, Mariano., 2021)

1.2.6 Diversidad Sexual

El uso del término de diversidad sexual ha derivado en la diferenciación de “los diversos” y los “no diversos”, reflejando una aparente superioridad estereotípica de la heterosexualidad frente a cualquier otra expresión de la sexualidad. El empleo del término en

mención debe ser utilizado de manera adecuada para hacer referencia a la pluralidad de expresiones que pueden vivirse en la sexualidad, mas no como un sinónimo para diferenciar entre “normal” y lo “diferente”; es decir, se debe reconocer que todos los seres humanos somos diversos sexualmente ya que cada persona expresa un modo de vida sexual particular. (Bryan Xavier Pilligua Chiliguano, 2023).

Un tiempo atrás y aun en la actualidad, son muchas las personas que consideran que el tener una orientación sexual diferente a la que le fue asignada en el nacimiento, son personas enfermas que deben ser curadas, algunas personas llegan a pensar que la solución es desde el ámbito psicólogo y otras, ir con el padre de la iglesia a que estos les ayuden a “curarse”. Son muchas las personas consideradas famosas que han tenido una orientación sexual diferente a la heterosexualidad, como lo fue Leonado Da Vinci, se dice que este personaje era gay, aunque una denuncia en su contra y la posterior persecución a la que fue sometido, hicieron que no pudiera ejercer su sexualidad con libertad, la diversidad sexual se refiere a aquellas personas con diferente orientación sexual, y estas personas tomaron la decisión de unirse y crean un movimiento llamado LGTBI en contra de las discriminaciones las cuales la mayoría son llamadas como “homofobia”, hace referencia a aquellas personas que sienten rechazo hacia las personas con diferente orientación sexual. (Chávez, M., Zapata, J., Petrzalová, J. & Villanueva, G., 2018).

1.2.7 Salud Sexual

La salud sexual es un proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se evidencia en las expresiones libres y responsables de capacidades sexuales que conducen al bienestar personal y social, enriqueciendo la vida individual y social. No es simplemente la ausencia de disfunciones, enfermedad y/o malestar. (Hernández-Hernández, 2023)

La Salud Sexual y Reproductiva (SSR) fue definida por consenso internacional de El Cairo 1994 como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no como la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, y cuándo y con qué frecuencia. (Hernández-Hernández, 2023)

1.2.8 Comunidad LGBT

En años recientes, las iniciales LGBTQIA+ se han utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, queer o aquellos/as que tienen dudas acerca su sexualidad y/o identidad de género, intersexuales, asexuales y más. (Jackeline del Cisne Llanga, 2023).

La sigla LGBT se usa desde 1990, siendo la sustitución de LGB, de este modo se reemplazó la denominación “comunidad gay” (Mejía, T. J. & Almanza I., M., 2010), logrando una mayor aceptación e identificación con el grupo. La configuración de la comunidad LGBT como movimiento puede contar entre sus antecedentes un hecho histórico sucedido en Florencia, en 1494: un grupo de hombres jóvenes se congregó en las calles cuestionando los intentos de reprimir la homosexualidad por parte de las autoridades (Mejía, T. J. & Almanza I., M., 2010). Los disturbios de Stonewall, en Estados Unidos, del 28 de junio de 1969 es uno de los precedentes contemporáneos que detonó con más fuerza a la comunidad LGBT (Angelus Ramírez-Bravo, 2022).

En cuanto a los términos se pueden definir de la siguiente manera:

- **Lesbiana:** persona con sexo biológico/género femenino que siente atracciones afectivas o sexuales hacia otras personas del mismo sexo, es decir, por otras mujeres ([ABGLT] (s. a.).)
- **Gay:** categoría utilizada para señalar a personas del sexo biológico/género masculino y femenino que sienten atracciones afectivas o sexuales por personas de su mismo sexo, hombres atraídos por otros hombres, mujeres atraídas por otras mujeres (Lambda Legal, Abogando por la igualdad. (s. a.)).
- **Bisexual:** persona que siente atracción afectiva o sexual por personas de ambos sexos biológicos/géneros (hombre y mujer) ([ABGLT] (s. a.).).
- **Transexual:** identificación intensa y persistente con el otro sexo, con un sentimiento de inadecuación con el sexo asignado y un deseo permanente de vestir, vivir y ser tratado/a como miembro del otro sexo (Gómez Gil, 2006)
- **Transgénero:** son aquellas personas cuya identidad y expresión de género se diferencia de las que están típicamente asociadas con el sexo que les fue asignado al nacer (Gómez Gil, 2006).
- **Intersexual:** persona que nace con una anatomía reproductiva o sexual que no se ajusta a lo que tradicionalmente se considera “masculino” o “femenino”. Puede tener características combinadas tanto masculinas como femeninas (Fomperosa, 2021).

Esos son los términos más conocidos entre la sociedad, pero dentro de la comunidad LGBT+ aún existen más clasificaciones que recogen los sentires, pensamientos o expresiones que cada quien pueda experimentar, haciendo siempre el reconocimiento de lo que cada persona es, sin excluirle o delimitarle sus condiciones. (Angelus Ramírez-Bravo, 2022).

1.2.9 Bienestar Emocional

El Bienestar Emocional es el estado de ánimo caracterizado por sentirse bien, en armonía y tranquilidad, a gusto con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea, consciente de nuestras propias capacidades para afrontar las tensiones normales de la vida de manera equilibrada. (Castillo, 2024)

El componente emocional es un factor importante que determina junto con los pensamientos, la percepción que una persona tiene sobre la vida, e influye en su desempeño en las actividades diarias, por ejemplo, alguien que pasa triste mucho tiempo no trabajará de igual manera que alguien que está feliz. Aunque todas las emociones son completamente naturales y funcionales, el manejo adecuado de estas contribuye a la salud mental, no se trata de reprimirlas ni expresarlas excesivamente, más bien se trata de identificarlas, aceptarlas y regularlas. (DARLYN KRISTA ÓPEZ DE LEÓN, KEVIN JAHIR ARRIOS CHET., 2022)

Una persona sana mentalmente, no es la que no tiene problemas, ni angustias, sino aquella que ha sabido mantener un equilibrio entre sus deseos y la realidad, entre sus proyectos y sus capacidades, entre sus necesidades y sus posibilidades, entre su dependencia y la relación con los demás. Esto está estrechamente relacionado con la autoestima, con la confianza en uno mismo, con la capacidad para afrontar situaciones estresantes y buscar soluciones, con la capacidad para recuperarse de la adversidad. (Castillo, 2024)

1.2.10 Autoestima

La autoestima se puede definir como la valoración que hace cada uno de sí mismo. Es un proceso que se va desarrollando a lo largo de toda la vida de la persona, ya que se modifica a partir de las interacciones con otras personas. La autoestima involucra emociones, pensamientos, actitudes y sentimientos. Puede diferenciarse en alta, cuando la persona hace

valoraciones positivas de sí mismo o baja cuando estas valoraciones son negativas (Giraldo, K. P., & Holguín, M. J. A., 2017).

1.2.11 Discriminación

La discriminación es cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia u otro trato diferencial que se base directa o indirectamente por motivos prohibidos de --discriminación y que tenga la intención o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, el disfrute o el ejercicio, en igualdad de condiciones, de derechos humanos y libertades fundamentales. (Jackeline del Cisne Llanga, 2023)

El acoso es una forma de discriminación cuando también se basa en motivos prohibidos de discriminación. El acoso puede tomar la forma de palabras, gestos o acciones, que tienden a molestar, alarmar, abusar, degradar, intimidar, menospreciar, humillar o avergonzar a otros o que crean una intimidación, ambiente hostil u ofensivo. Aunque generalmente involucra un patrón de comportamiento, el acoso puede tomar la forma de un caso aislado. (Naciones Unidas, 2020)

Existen diferentes tipos de discriminación, a continuación, se detallará un poco acerca de cada uno:

- **Discriminación Laboral:** La discriminación laboral es un problema serio que afecta a muchos trabajadores en todo el mundo. La discriminación se refiere a cualquier trato injusto o desigual hacia una persona o grupo de personas basado en su raza, género, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra característica personal o de grupo. (Vega, 2023)
- **Discriminación en la Salud:** La discriminación por cuestiones de raza, género, edad, orientación sexual u otras formas de diversidad es un de las áreas que mayor atención ha recibido en el campo de la psicología social. El caso de las

formas de discriminación hacia personas sexualmente diversas en el ámbito específico de la atención en salud mental, considerando tanto los espacios formativos como el ejercicio específico de la práctica profesional, no sería una excepción. (Claudia Gastelo-Flores, 2020)

- **Discriminación Educativa:** Las consecuencias de la discriminación en el contexto escolar no solo afectan el aprendizaje, sino, también psicológicamente los rasgos que, relacionados con la autoestima, la motivación, el carácter y el temperamento, identifican a cada persona. Por tanto, se ven deprimidas las posibilidades y potencialidades del estudiante discriminado, sus relaciones interpersonales, familiares y humanas en general, sus hábitos alimentarios, alteraciones del sueño y comportamientos, lo que conduce inevitablemente al fracaso escolar. (Guamán Gómez, 2020)

1.2.12 Violencia

La violencia motivada por la orientación sexual o la identidad de género, reales o supuestas, de la víctima está muy extendida, aunque no es posible saber exactamente su magnitud. Las personas LGBTI pueden ser víctimas de violencia en cualquier lugar: en la calle, en bares y discotecas y otros lugares públicos, e incluso en su casa, en ocasiones a manos de sus propios familiares. Una ONG italiana que proporciona orientación a padres de jóvenes LGBTI en Palermo, informó de jóvenes que habían sufrido abusos sexuales por parte de familiares, habían sido obligados a permanecer recluidos en sus casas o habían sido expulsados de ellas. A otros los habían llevado a “brujos”, supuestamente para ayudarlos a “arreglar” su orientación sexual o su identidad de género. (VIOLENCIA BASADA EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO, 2015)

1.2.13 Igualdad de derechos

Al respecto, Nogueira Alcalá (2006) plantea: La igualdad en cuanto derecho fundamental reconoce la titularidad de toda persona sobre el bien jurídico de igualdad, que es oponible a todo destinatario, que implica el derecho a no ser discriminado por razones de carácter subjetivo u otras que resulten jurídicamente relevantes, con el consiguiente mandato correlativo respecto de los órganos o autoridades estatales y los particulares de prohibición de discriminación. (Ronquillo-Riera, 2021)

1.2.14 Los derechos de los LGBTI

El 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó la 10 revisión de la Estadísticas Internacional de Clasificación de las Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados (ICD-10), con la cual se reconoció que la “orientación sexual” por sí misma no era un trastorno. Hoy día, el 17 de mayo es generalmente considerado por las activistas de derechos humanos, así como por un creciente de gobiernos nacionales, como el Día Internacional contra la Homofobia y la transfobia (Naciones Unidas Derechos humanos).

Los derechos humanos son derechos que tienen todas las personas. Todas las personas tienen derecho a los derechos humanos sin discriminación, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma u otras condiciones, como edad, discapacidad, salud, orientación sexual o género. Personalidad. Estos derechos son civiles y políticos (como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión), económicos, sociales y culturales (como el derecho al trabajo, a la seguridad social y a la educación) y derechos colectivos (como los derechos) (desarrollo y libre determinación) son indivisibles, universales, interconectados e interdependientes. (UNFE., 2017)

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Tipo De Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que nuestro estudio está dirigido a la comprensión más profunda acerca de las experiencias y significados de los seres humanos. Este tipo de investigación permite identificar la discriminación por la cual están sujetos las personas del grupo LGBTI, explorando datos relevantes en conjunto con la experiencia a través de información textual.

2.2 Tipo De Estudio

El tipo de estudio se encuentra diseñado bajo el método explicativo, el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Estos estudios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos. En pocas ocasiones este tipo de estudio constituye un fin en sí, dado que por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables, etc. Es por eso que en general es la primera fase de una investigación y pocas veces es una investigación en sí misma. (Daniel Cauas, 2015)

2.3 Estrategia de Búsqueda

La revisión bibliográfica se dio a cabo a través de bases científicas Dialnet, SciELO y Redalyc, Repositorios institucionales, entre otros. Cabe resaltar que se utilizaron términos en la búsqueda como “discriminación”, “comunidad LGTB”, “Ecuador”, “igualdad” y los operadores booleanos “AND” y “OR”; estos términos de funcionamiento para encontrar investigaciones pertinentes que atraen vivencias y retos acerca de la discriminación hacia el colectivo LGBTI en el escenario latinoamericano.

2.4 Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de Inclusión:

- Artículos escritos en español.
- Artículos publicados desde 2013 hasta el 2024.
- Artículo en Repositorios Institucionales

Criterios de Exclusión:

- Contenidos duplicados.
- Referencias de bajo contenido referente al tema principal.
- Blogs, comentarios, guías, congresos y resúmenes.
- Artículos que no tienen accesibilidad en su versión completa.

2.5 Proceso de recolección de datos.

La técnica de búsqueda implementada fue dirigida hacia el uso del método booleano, lo que permitió la facilidad en las bases de datos, de tal forma que se formó un vínculo entre diversos términos. Para este fin se utilizaron las siguientes palabras: “Discriminación”, “Igualdad de género”, “derechos”, “Colectivo LGBTI”. La meta de la investigación fue obtener de manera precisa información reciente y pertinente sobre el tema.

Según la guía PRISMA (2020), la investigación se llevó a cabo con un riguroso acatamiento de parámetros determinador, en primer lugar, se dio a cabo eligiendo artículos e informes relacionados con el tema, haciendo énfasis especialmente en aquellos que dieran a conocer de manera específica los objetivos. Se utilizó un filtro donde se dio a cabo la eliminación de los artículos que tenían redundancia y los que tenían poca información o casi nula del tema tratado, lo que permitió determinar la cantidad total de registros publicados que hacían relevancia con el tema.

2.6 Definición de variables

Tabla 1. Variable dependiente

Variable	Definición teórica	Clasificación	Indicadores	Instrumento
Discriminación	Es una noción compleja y de múltiples aspectos, hace referencia a un trato desigual hacia un individuo en particular o un conjunto de individuos, basada en sus características que sirvan para crear una diferencia de jerarquías sociales, religiosa, entre otros.	• Social • Familiar • Educativa • Laboral • Salud • Legal	• Baja autoestima • Depresión • Vergüenza • Humillación • Resentimiento • Estrés	Revisión sistemática de contenidos bibliográficos.

Tabla 2. Variable independiente

Variable	Definición teórica	Clasificación	Indicadores	Instrumento
Comunidad LGBT	Es un término que se le da a un colectivo diverso que se encuentra constantemente en cambio, integrado por personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero entre otros. Caracterizado por haber experimentado situaciones similares relacionadas con su orientación sexual.	• Lesbianas • Gays • Bisexuales • Transgénero • Intersexual	• Ansiedad • Estrés • Baja autoestima • Aislamiento social • Vergüenza • Culpa • Resentimiento social	Revisión sistemática de contenidos bibliográficos

2.7 Manejo de datos

Al realizar la búsqueda de los artículos, se llevará a cabo una síntesis y análisis que contribuirá a proyectar los resultados y conclusiones del actual artículo de revisión sobre la Discriminación hacia los miembros de la comunidad LGBTI. De tal manera que el estudio facilitara la identificación de las barreras y obstáculos que viven cada día las personas que pertenecen a este movimiento, identificando los objetivos planteados en el artículo presente.

Al finalizar el trabajo, reunimos la mayor parte de la información importante que habíamos seleccionado en las secciones anteriores y la presentamos describiéndola en un solo lugar. La sección de resultados teniendo en cuenta el propósito y los objetivos planteados, se dio a cabo una unión de piezas creando una imagen completa de la investigación realizada. .

2.8.1 Consideraciones éticas

Dando a conocer que fue un estudio de revisión bibliográfica, se inspecciono y estudio las reglas más importantes de la investigación, adhiriéndose a cumplir con las normativas APA 7 , respetando con mucho cuidado al momento de citar de forma correcta todas las ideas que no eran de mi pertenencia, sino de otros autores dándoles el crédito que se merecen.

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1 Objetivo 1: Investigar estrategias y prácticas para utilizarlas al combatir la discriminación en las personas del grupo LGBTI.

Autor	Titulo	Estrategias	Practica	Base de datos
(Cabezas Rodríguez, 2024)	Propuesta comunicativa: Campaña “Querido diario”	Estrategia: Tiene como herramienta principal la distribución de un libro escrito como diario que cuenta la experiencia de una adolescente en nuevo instituto, y como va conociendo a personajes.	Practica: Presentan temas que sirven para combatir los factores que se relacionan con las ANS como el Bullying, LGBTQ+fobia, entre otros.	Universidad de Valladolid (UVA)
(Mario Ribote Garay, 2022)	Prevención ante la discriminación LGBT fóbica desde el Plan de Acción Tutorial.	Estrategia: Las sesiones preventivas contra la discriminación LGBT fóbica destinada al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria tendrán una duración de 4 semanas consecutivas. Previamente, los profesores deberán haber acudido durante 2 días a las sesiones formativas para la impartición de dichas sesiones preventivas.	Practica: Prevenir la discriminación LGBT fóbica y fomentar la convivencia y el respeto como valores del centro.	Universidad de Valladolid (UVA)

(Medina, P. M. C., & Hernández, R. C., 2024)	La construcción identitaria de jóvenes de la diversidad sexo genérica en las redes sociodigitales: prácticas performativas reivindicativas	Estrategia: La matriz heteronormativa (MH) se encarga de organizar las relaciones, valores, creencias, ideales y deseos de los grupos humanos en torno a su sexualidad y género.	Practica: Plantear las diversas vías que se conforman en las plataformas sociodigitales, hemos podido observar espacios en los que se hace posible la resignificación de la identidad de género y la orientación sexual,	Revista Latina de Comunicación Social
(Fernández Vicente, M., 2023)	EL LENGUAJE INCLUSIVO EN ELE: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA	Estrategia: Es que el alumnado conozca y aprenda a utilizar las principales estrategias de lenguaje inclusivo que existen en español.	Practica: Una vez abordados los contenidos teóricos, se introduce la propuesta didáctica, titulada Español para todes.	Universidad de Valladolid (UVA)
(Cepa-Rodríguez, E. y Martxueta, A., 2024)	Usos y beneficios de las redes sociales para gestionar la identidad trans: claves para comprender el	Estrategia: El uso de las redes sociales entre las personas trans para explorar su identidad y buscar apoyos está creciendo	Practica: Analizar el uso y manejo de la identidad trans en las redes sociales del alumnado de educación superior.	Revista de Investigación Educativa

	desarrollo identitario del alumnado de educación superior			
(Navarro Paredes, Y. C., 2021)	Creación de la cartilla didáctica virtual "rompiendo barreras" como estrategia comunicativa para la visibilización del sector social LGTBIQ+ del municipio de san martín, cesar.	Estrategia: Cartilla didáctica virtual "rompiendo barreras" como estrategia comunicativa para la visibilización del sector social LGTBIQ+	Practica: Publicar en una plataforma web gratis la cartilla didáctica "Rompiendo barreras" como método virtual que esté al alcance de toda la comunidad	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

El análisis de la tabla 1 sobre investigar estrategias y prácticas para utilizarlas al combatir la discriminación en las personas del grupo LGBTI. Desde el punto de vista de (Cabezas Rodríguez, 2024) El acoso escolar es un problema grave que afecta a diversos grupos, siendo especialmente preocupante entre adolescentes y niños del colectivo LGTBIQ+. Investigaciones y estadísticas subrayan la especial vulnerabilidad de estos grupos frente al Bullying en entornos educativos. Desarrollando los diferentes puntos de la campaña de concienciación que será preparada para distribuirse en institutos y que tiene como nombre “Querido diario”. Se trata de una campaña que tiene como herramienta principal la distribución de un libro escrito como diario que cuenta la experiencia de una adolescente en nuevo instituto, y como va conociendo a personajes que presentan temas que sirven para combatir los factores que se relacionan con las ANS como el Bullying, LGBTQ+fobia, gordofobia, trastornos del comportamiento alimentario y las propias ANS.

Según (Mario Ribote Garay, 2022) su programa tiene como objetivo principal hacer que los participantes en dicho proyecto (alumnos y profesores) puedan tomar conciencia y conocer en mayor profundidad el colectivo LGBT y las consecuencias de la discriminación LGBTfóbica. Previnendo la discriminación LGBTfóbica y fomentar la convivencia y el respeto como valores del centro.

Como señala (Medina, P. M. C., & Hernández, R. C., 2024) se ha logrado el propósito investigativo: indagar en las manifestaciones de la capacidad de agencia en jóvenes de la diversidad sexo genérica, a través del uso de las redes sociodigitales en el proceso de construcción y expresión de sus identidades de género y orientación sexual, considerando las prácticas en línea y sus posibilidades para la disidencia de la matriz heteronormativa.

La propuesta didáctica que llevo a cabo (Fernández Vicente, M., 2023) se titula Español para todos y ha sido pensada para ser incluida dentro de un curso de ELE de nivel avanzado (C1) en contexto de inmersión lingüística en España. La finalidad de esta propuesta es que el

alumnado conozca y aprenda a utilizar las principales estrategias de lenguaje inclusivo que existen en español.

Se ha visto que la tecnología ha sido de gran ayuda en los últimos años, para comprender dicha herramienta (Cepa-Rodríguez, E. y Martxueta, A., 2024), da a conocer que las personas, por medio de una gran variedad de sitios web y plataformas de mensajería (Facebook, Instagram, YouTube, ...), crean cada vez más contenido y revelan públicamente más información. Un gran grupo se fija en mensajes y publicaciones de referentes públicos o próximos LGTBIQ+ que se exponen diariamente a la transfobia o la LGTB fobia, porque, en ocasiones, “como no hay referentes en el mundo real, te ves obligado a coger referencias como influencers y youtubers LGTB que te muestran que esa realidad existe y es posible”, esto es, que transmiten confianza y positividad.

Como afirma (Navarro Paredes, Y. C., 2021) al hablar del sector social LGTBIQ+ es necesario asociar la discriminación y la homofobia como una preocupación de las más comunes y constantes al tratar el tema de exclusión social. Para iniciar con las actividades correspondientes a la elaboración de la cartilla didáctica virtual “Rompiendo barreras”, se hizo necesario la recolección de información sobre la comunidad LGTBIQ+ que reside en municipio de San Martín, Cesar; información utilizada para el desarrollo del contenido de la cartilla, como también, para la materialización de la comunidad LGTBIQ+

3.2 Objetivo 2: Describir las diferentes formas de discriminación al grupo LGBTI en los diferentes contextos (Laboral, educativo, social).

Autor	Título	País	Contexto	Forma de Discriminación	Base de datos
(Boyen, M. E., Ortiz, B., & Vangehuchten, L, 2024)	Inclusión LGBTQ+ en la comunicación en la Ibero Puebla de México	México	SOCIAL	Las normas socioculturales discriminatorias marginan y excluyen a la comunidad LGBTQ+. Esto conduce a la desigualdad de oportunidades y de acceso a los recursos en términos de educación, empleo, vivienda, atención sanitaria, etcétera.	REVISTA LUCIÉRNAGA
(Verona Martel, M. C., & Espinel Herrera, M., 2023)	Discriminación por orientación sexual: política de las empresas españolas	España	LABORAL	- Las personas LGBT ocultan su condición por temor a ser despedidos, acosados, a que se produzcan cambios de actitud hacia ellas. - Trabajadores LGBT parecen asumir que tienen que “soportar” en su puesto de trabajo un cierto nivel de homofobia.	SCIELO

(Delas, S. S., & Manelli, M. N., 2023)	EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.	España	EDUCATIVO	- En el caso particular de las personas LGBTI, la CIDH desarrolla como contenido del derecho a la educación y en base al principio de igualdad y no discriminación, el abordaje de situaciones de bullying o acoso escolar, exigiendo a los Estados medidas efectivas de prevención en la materia	UAM Ediciones
(Beleño, E. C. B., & Castro, W. D. J. C., 2020)	ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS LGBT VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR PREJUICIO EN COLOMBIA	Colombia	JURIDICO	Las personas LGBT sufren violencias motivadas por prejuicios relacionados con su OSIGEG diversa en distintos ámbitos y momentos de sus vidas y por parte de diferentes actores. Algunas de estas violencias están tan naturalizadas que llegan a pasar desapercibidas o simplemente son invisibilizadas socialmente, lo que hace muy difícil su documentación.	MINJUSTICIA
(Callupe Pomahuali, A. S., &	Proceso de integración de personas lesbianas,	Perú	SOCIAL	Rechazo, repudio, discriminación es lo que enfrentan día a día aquellas personas LGBT, que, por el simple	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL

Camarena Chamorro, Y. R., 2021)	gays, bisexuales y transexuales en la ciudad de Huancayo			hecho, de mostrarse ante la sociedad son excluidos de un entorno social con el que deben de luchar para ganar igualdad, decisión y respeto a la diversidad sexual.	CENTRO DEL PERÚ
(TIRADO MARTÍNEZ, J. E., 2021)	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS LGBTTTI COMO CANDIDATOS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL LEGISLATURAS DE 2015-2018 Y 2018-2021	México	SOCIAL	La comunidad LGBTTTI es el grupo objeto de mayor discriminación en México, incluso más que las personas con VIH, con alguna discapacidad o que los miembros de comunidades indígenas, según dato de la encuesta nacional sobre discriminación en México 2010.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

El análisis de la tabla 2 las diferentes formas de discriminación al grupo LGBTI en los diferentes contextos (Laboral, educativo, social). En la respectiva investigación, coinciden en mostrar como la orientación sexual y la identidad de género continúan siendo motivo de exclusión, estigmatización y desigualdad estructural, los trabajos académicos reflejan tanto la causas como las consecuencias de esta discriminación. Desde el enfoque social, (Boyen, M. E., Ortiz, B., & Vangehuchten, L, 2024) analizan el papel de la Inclusión LGBTQ+ en la comunicación en la Ibero Puebla de México. Su estudio denuncia que las normas socioculturales profundamente establecidas actúan como barreras que marginan a esta comunidad, pidiendo su integración plena en la sociedad. La exclusión no se manifiesta únicamente en actitudes individuales, si no que se extiende a sistemas más amplios como el acceso desigual a derechos fundamentales, tales como la educación, la salud o el empleo.

Por otra parte, (Verona Martel, M. C., & Espinel Herrera, M., 2023), desde el enfoque laboral, al analizar la discriminación por orientación sexual: política de las empresas españolas. Podemos observar que tenemos herramientas que no ofrecen información sobre la discriminación del grupo LGBTI en el contexto laboral, donde las personas tienen que desarrollar la capacidad de enfrentar la discriminación en su lugar de trabajo. El temor al ser uno de las emociones más vulnerables hace que las personas oculten de una u otra forma su sexualidad, ya que el miedo a ser despedidos, discriminados, abusados físicamente se vuelve un fantasma del día a día que no permite que puedan llevar una vida laboral con normalidad. Existen leyes y políticas que defienden el derecho de esta comunidad, pero sin embargo lo que impacta es la forma de pensar del colectivo, que deberían ser guiados y educados para que se eliminen los prejuicios y no exista el rechazo y la exclusión hacia las personas LGBTI.

Desde un enfoque educativo (Delas, S. S., & Manelli, M. N., 2023), su atención va dirigida hacia el derecho a la educación. Con el análisis del sistema interamericano de los derechos

humanos, se enfatiza que se debe garantizar ambientes seguros y protegidos de cualquier clase de acoso y violencia física o psicológica. Es verdad que la violencia educativa conocida como bullying escolar es uno de los factores más relevantes que pueden perjudicar en el desarrollo emocional y académico de los adolescentes. Se puede reconocer que la igualdad formal no basta para terminar estas acciones definitivas, hay que tomar en cuenta la forma de adaptar nuevos métodos educativos para enseñar a los jóvenes el respeto mutuo y proteger a quienes han sido marginados por su orientación sexual.

En Colombia, el estudio de (Beleño, E. C. B., & Castro, W. D. J. C., 2020) tiene una profundidad más compleja, lamentablemente el acceso a la justicia para las personas LGBTI no tienen el debido reconocimiento e importancia que debería darles. En el caso de las demandas no son tomadas con la seriedad del caso que deberían ser evaluadas, lamentablemente el sistema judicial no está capacitado en temas sobre las diversidades sexuales y de género, lo que provoca una falta de compromiso por las autoridades correspondiente. Al no haber un cambio judicial lamentablemente la justicia seguirá siendo el lugar menos seguro para proteger los derechos de las personas y se volverá un lugar inaccesible para algunos.

(Callupe Pomahuali, A. S., & Camarena Chamorro, Y. R., 2021), desde Perú, nos brinda una perspectiva social, Su estudio se basa en la recolección de información y testimonio como evidencia del rechazo y la discriminación que se enfrentan todos los días las personas LGBTI, muchas veces esto se da a cabo por que las personas no dudan en mostrar lo que son y no logran recibir la aceptación que ellos desean tener. Muchas veces estos prejuicios los condena a las personas a estar en silencio o vivir en la invisibilidad, convirtiéndose esta situación en una barrera que permite que algunos de los derechos tan básicos como la salud, la educación o la oferta laboral se vea afectada.

Para finalizar el cuadro tenemos que (TIRADO MARTÍNEZ, J. E., 2021), al tener un enfoque social diferente determina una posibilidad para que las personas LGBTI tengan una

participación política como candidatos a la cámara de diputados en México durante los periodos legislativos. Ya que presenta que las personas LGBTI son de los grupos más marginados y discriminados en todo el país por encima de las personas que tiene enfermedades de transmisión sexual como el VIH, discapacitados e incluso del pueblo indígena. Poniendo en evidencia el rechazo persistente de la sociedad, manifestando su malestar con magnitud e intensidad contra el colectivo, su estudio nos invita a reflexionar e impartir un poco de su conocimiento para que la persona con una orientación sexual diferente no solo sea escuchada si no también amadas, respetadas y valoradas.

3.3 Objetivo 3: Identificar los efectos negativos en la salud mental y atención emocional de las personas LGBTI.

Identificación	Autor	Síntomas	Base de datos
Efectos Negativos	(Chinchilla, L., Landa, M., Agüero, M. y Reyes, Y., 2022)	Síntomas de depresión, síntomas de ansiedad, disminución del autoestima y mínima satisfacción con la vida.	REVISTA: ARGONAUTAS Y CAMINANTES.
	(Adrián, A., García, R., Álvarez, M. y García, A., 2021)	Dificultades para desarrollarse social, emocional y sexualmente, presentan adicciones a sustancias ilegales, nivel de autoestima es bajo.	REVISTA CIENTIFICA: HIGÍA DE LA SALUD.
	(Defas, V., Ormaza, D., Rodas, J. y Mosquera, L. , 2018)	Síntomas de depresión moderada y severa, Distrés psicológico, se creó un temor social respecto al rechazo, discriminación que implico reprimir su sexualidad.	REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UNIVERSIDAD DE CUENCA.

	(Luis Ortiz-Hernández, Juan Carlos Mendoza-Pérez, 2020)	Niveles altos de Distrés psicológico, bajos de vitalidad y con la ideación e intento suicida	REVISTA INCLUSIÓN
Atención emocional	(Edison Pérez Linares, Gutember Peralta Eugenio.)	Dependencia emocional a la pareja, Adicción al sexo que producen cefalea, ansiedad temblores, perdida del sueño y del apetito.	REVISTA DRUGS AND ADDICTIVE BEHAVIOR.
	(Rosales Piña, C., Sánchez Rosales, R., & Muñoz Maldonado, S. , 2021)	Se encuentran diferencias significativas en la intensidad de tres emociones: temor, vergüenza y amor.	REVISTA DE PSICOLOGÍA
	(Sandra Ivonne Muñoz Maldonado, 2022)	El estrés y las emociones reportadas como son la ansiedad, el temor, la vergüenza son de importancia porque muchas de ellas son la antesala de problemas mentales.	SCIELO

El análisis de la tabla 3 nos indica que los estudios sobre los efectos negativos y la atención emocional en personas LGBTI pueden llegar a revelar diferentes puntos de vista. Lo que se ha venido planteando sobre la discriminación nos lleva a una falta de adaptación de las personas, que es muy lamentable ya que provocan consecuencias negativas en la parte psicológica y emocional a gran escala. (Chinchilla, L., Landa, M., Agüero, M. y Reyes, Y., 2022) destaca cómo estos indicadores pueden provocar síntomas de depresión, ansiedad, problemas en la autoestima e insatisfacción vital. Su enfoque da a conocer que las personas LGBTI viven en la oscuridad, es decir, no validan sus identidades lo que provoca un malestar en muchos aspectos, principalmente en su bienestar físico y emocional. Todos los países necesitan de espacios libres para puedan expresarse de forma libre, sin el miedo o el temor de ser agredidos o maltratados. Muchos de los síntomas que se presentan no son una respuesta innata, sino más bien la respuesta de años de discriminación, agresiones, rechazo y aislamiento social.

Desde el punto de vista de (Adrián, A., García, R., Álvarez, M. y García, A., 2021) habla sobre la marginación social y el efecto negativo en el desarrollo integral dirigidas hacia estas personas. Su estudio indicia las adversidades que han tenido que pasar para poder tener un desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de relaciones sociales. el rechazo de la red de apoyo más importante que es la familia muchas veces puede provocar que las personas busquen la forma de escapar de este ambiente dañino y encuentren placer en actividades incorrectas como el consumo de sustancias ilegales. Un dato importante señalado es el patrón de conducta, siendo la autolesión el resultado de toda la violencia vivida.

Por otro lado (Defas, V., Ormaza, D., Rodas, J. y Mosquera, L. , 2018), explican los síntomas de la depresión moderada y severa en las personas que han reprimido su sexualidad por temor a ser señalados o juzgados. Gracias a la investigación se pudo reconocer el estrés psicológico que pasan las personas LGBTI por el simple hecho de tener una sexualidad diferente a la común mente llamada "normal" lo cual provoca el cuestionamiento de su existencia. Su estudio

nos muestra el temor y la angustia profunda que tienen las personas LGBTI y que la llevan en su interior en muchas ocasiones desde niños o muy temprana edad y que deja una huella significativa en su salud mental durante toda su existencia.

(Luis Ortiz-Hernández, Juan Carlos Mendoza-Pérez, 2020) en cambio, aporta un enfoque preocupante sobre las consecuencias que tiene este tipo de daño psicológico, en su estudio podemos identificar altos niveles de Distrés psicológico, pensamientos suicidas y falta de amor hacia la vida. La situación se ve reflejada en la gravedad de las experiencias vividas y como se ven afectadas las emociones provocando una falla en la estructura del sistema de salud mental. Para los autores no solamente queda en una investigación científica para identificar los efectos negativos de la discriminación, sino también implementar actividades donde se puedan observar cambios, y de esta manera las personas puedan vivir sin temor y valorándose a sí mismas.

Dentro del segundo bloque donde hablaremos de la atención emocional (Edison Pérez Linares, Gutember Peralta Eugenio.) nos indica sobre la dependencia emocional, que es un complejo sumamente fuerte e importante ya que está asociado con conductas adictivas como el impulso desenfrenado de mantener relaciones sexuales que provocan ansiedad, cefalea, temblores, problemas del sueño y de alimentación. Esta conducta desenfrenada señala el vacío emocional que ha generado una sociedad de rechazo y de exclusión. La forma de educar en la sexualidad es importante ya que debe ser libre y responsable, ya que las personas al reprimir su sexualidad están cargando con un peso emocional que solo terminara en un problema para poder expresarse.

(Rosales Piña, C., Sánchez Rosales, R., & Muñoz Maldonado, S. , 2021) habla de tres dimensiones significativas en las emociones el temor, la vergüenza y por último el amor. Estas cargas emociones son totalmente diferente en cada individuo a comparación de la población en general, ya que cada una de las emociones muestran limitaciones, un ejemplo claro es el temor

que está presente todos los días, y el solo simple hecho de tener que salir a convivir sin saber con qué personas se puede encontrar en el camino, puede generar un sentimiento incontrolable de restricción y represión, la vergüenza en cambio no es una emoción innata más bien es una aprendida, la cual puede ser el resultado de la interpretación social hacia la persona y por último el amor al ser una emoción fuerte e importante puede ayudar de muchas maneras a la persona a superar muchas adversidades pero sin embargo también puede jugar un papel encontrar por el miedo a la reacción de los demás.

Para finalizar el cuadro (Sandra Ivonne Muñoz Maldonado, 2022) habla de las emociones negativas como la ansiedad, el temor y la vergüenza afectan de manera directa el diario vivir indicando que las personas que viven con estas emociones son propensos a tener problemas mentales. Su análisis prioriza estas emociones, ya que en muchas ocasiones las personas se rehúsan a ser tratadas o a reconocerlas, lo que provocan trastornos psicológicos de mayor intensidad. La autora tiene un énfasis bien claro y nos invita a darle la importancia correspondiente a las emociones que se pueden reflejar en cada situación y a buscar apoyo psicológico para poder atreverse hablar libremente y sin prejuicios.

Conclusión

En la presente revisión bibliográfica, una vez realizada la recolección, análisis e interpretación de datos tras finalizar el estudio, tenemos en base a lo planteado en los objetivos lo siguiente:

- Para el cumplimiento del objetivo 1: **Investigar estrategias y prácticas para utilizarlas al combatir la discriminación en las personas del grupo LGBTI.** Al realizar la investigación pudimos destacar estrategias que necesitan ser expuestas de forma continua y conjunta, para tener una respuesta positiva ante una sociedad más equitativa, promoviendo los valores como el respeto, que se le debe de dar a las personas al grupo LGBTI que han tenido una lucha exhaustiva para obtener sus derechos. Las estrategias que se destacaron entre ellas son; Campañas de sensibilización, el fortalecimiento de política de igualdad, educación inclusiva y la promoción del respeto a la diversidad sexual desde todos los ámbitos sexuales, generando un lugar seguro y equitativo y reduciendo el rechazo, la discriminación y la marginación, promoviendo el valor **de la aceptación.**
- **Para el cumplimiento del objetivo 2: Describir las diferentes formas de discriminación al grupo LGBTI en los diferentes contextos (Laboral, educativo, social).** Con la respectiva información, se pudo obtener como resultado la descripción de diversas formas de discriminación que afectan al grupo lgbt en los diferentes contextos como lo son, Laboral, ejecutivo y social. Con respecto al ámbito laboral, las practicas permitieron identificar como existe una alta tasa de negación de empleo, de la misma forma una falta de oportunidades de ascenso, lo cual ha producido que las personas comiencen a generar una mentalidad conformista por temor a perder su empleo. En el ámbito educativo, se observó diferentes métodos de bullying, como el acoso, el rechazo, la estigmatización, la exclusión social y la falta de apoyo institucional, lo cual genera síntomas de depresión y ansiedad al no tener la ayuda correspondiente

con respecto a su edad. Y en el ámbito social, aún existen personas que mantienen sus actitudes de rechazo, violencia física y discriminación, lo que provoca un rechazo social al estar en una constante lucha por la igualdad y respeto a la diversidad sexual.

- Para el cumplimiento del objetivo 3: **Identificar los efectos negativos en la salud mental y atención emocional de las personas LGBTI.** Se identificó diversos efectos negativos en la salud mental y atención emocional causados primordialmente a raíz de la discriminación, el rechazo y la falta de comunicación familiar. Entre los síntomas más comunes se pueden diferenciar la depresión, la ansiedad, aislamiento social, baja autoestima e ideas suicidas. A raíz de estos problemas es necesario promover entornos seguros, espacios inclusivos y accesibles que promuevan la salud mental. Se debe implementar estrategias adecuadas con el apoyo emocional para reconocer las necesidades específicas de la persona LGBTI dando prioridad a su bienestar psicológico y vital.

Bibliografía

- [ABGLT] (s. a.). (s.f.). *Asociación Brasileña de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestistas y Transexuales [ABGLT]* (s. a.). Manual de comunicación LGBT. Ajir Artes Gráficas e Editora Ltda. Obtenido de https://rednosotrasenelmundo.org/IMG/pdf/Manual_de_Comunicacion_LGBT_-_Asociacion_Brasilenia_GLBT.pdf
- Adrián, A., García, R., Álvarez, M. y García, A. (10 de agosto de 2021). La homofobia y su influencia negativa en la salud mental. *Revista Científica Higía De La Salud*, 5(2), 1-9. doi:<https://doi.org/10.37117/higia.v1i5.575>
- Angelus Ramírez-Bravo, J. R.-J. (2022). *El ABC para conocer a la comunidad LGBT+*. Obtenido de https://web.archive.org/web/20220326054522id_/https://uabjo.slm.cloud/Documents/Articles/file_bb4bc9e7b73463a47aff5a8458a9e8a
- Barrueto, A. C. (2020). *EDUCACIÓN SEXUAL: DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN PARA EXPLORAR LAS ACTITUDES DE PADRES, MADRES Y TUTORES/AS LEGALES DE ADOLESCENTES EN CANTABRIA*. Obtenido de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19533/CUBASBARRUETOANACECILIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Beleño, E. C. B., & Castro, W. D. J. C. (18 de febrero de 2020). ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS LGBT VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR OREJICIO EN COLOMBIA. Obtenido de https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Documents/JSP/contenido/archivos/presentaciones_interactivas/semana_6____conceptos_fundamentales_y_practicos_iv/story_content/external_files/ACCESO~1.PDF

- Boyen, M. E., Ortiz, B., & Vangehuchten, L. (Enero-junio de 2024). Inclusión LGBTQ+ en la comunicación en la Ibero Puebla de México. *Revista Luciérnaga*, 15(31). Obtenido de <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/2422/2301>
- Bryan Xavier Pilligua Chiliguano, W. F. (01 de 09 de 2023). La formación docente en atención a la diversidad sexual. *Journal of Science and Research*.
doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.10420737>
- Cabezas Rodríguez, A. (2024). “Querido diario”. *Propuesta de campaña de comunicación basada en el estudio de las Autolesiones Digitales No Suicidas*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/70737>
- Callupe Pomahuali, A. S., & Camarena Chamorro, Y. R. (2021). Proceso de integración de personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en la ciudad de Huancayo. *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ*. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/8036/T010_72089454_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, P. C. (2024). *BIENESTAR EMOCIONAL*. (Fraternidad-Muprespa, Ed.) Obtenido de <https://www.fraternidad.com/sites/default/files/inline-files/Gu%C3%ADa%20Prevencion%20-%20Bienestar%20Emocional%20-%20v2%20%28protegida%29.pdf>
- Casullo, M y Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos. *Revista de psicología de la PUCP*, 18(1), 37 – 68. Obtenido de Dialnet-
[EvaluacionDelBienestarPsicologicoEnEstudiantesAdol-4531342.pdf](#)
- Celia Amorós . (1995). *10 palabras clave sobre mujer*. Avda. de pamplona, 4131200 ESTELLA (NAVARRA): Verbo Divino.

- Cepa-Rodríguez, E. y Martxueta, A. (2024). Usos y beneficios de las redes sociales para gestionar la identidad trans: claves para comprender el desarrollo identitario del alumnado de educación superior. *Revista de Investigación Educativa*, 42(1), 115-129. Obtenido de <https://revistas.um.es/rie/article/view/545981/356111>
- Chávez, M., Zapata, J., Petrzalová, J. & Villanueva, G. (2018). *La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud*. Psicogente, 21(39), 62-74. doi:<http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2822>
- Chinchilla, L., Landa, M., Agüero, M. y Reyes, Y. (25 de Agosto de 2022). Los efectos de la discriminación en la salud mental de la población LGTB+ de Honduras. *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes.*, 18. doi:<https://doi.org/10.5377/pdac.v18i1.15040>
- Claudia Gastelo-Flores, M. Á. (Enero-junio de 2020). Prejuicio, discriminación y homofobia hacia las personas LGBTTTI desde el ámbito de la salud mental. *Revista científicadel Amazonas*, 3(5). Obtenido de <https://www.revistadelamazonas.info/index.php/amazonas/article/view/29/26>
- Clinicasabortos. (2021). *Queer*. Obtenido de <https://www.clinicasabortos.mx/queer>
- Dalmaso, A. (2020). El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas. RM, 9 (9). doi:<http://www.infeies.com.ar>
- Daniel Cauas. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Obtenido de <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24762w/Definiciondelasvariables,enfoqueytipodeinvestigacion.pdf>
- DARLYN KRISTA ÓPEZ DE LEÓN, KEVIN JAHIR ARRIOS CHET. (2022). *“EL APEGO COMO GENERADOR DE PENSAMIENTOS OBSESIVOS EN EL COMPONENTE*

EMOCIONAL EN LA POBLACIÓN DE HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON
HOMBRES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL DEL COLECTIVO
AMIGOS CONTRA EL SIDA –CAS-". GUATEMALA: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA. Obtenido de
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/18012/1/13%20T%283436%29.pdf>

Defas, V., Ormaza, D., Rodas, J. y Mosquera, L. . (27 de Diciembre de 2018). Características de depresión en la población LGBTI de la ciudad de Cuenca. 2017. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca.*, 36(3), 1-8. Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/2501/1607>

Delas, S. S., & Manelli, M. N. (2023). El derecho a la educación en los estándares del sistema interamericano de derechos humanos. *Journal of Supranational Policies of Education*, (18), 24-44. doi:<https://doi.org/10.15366/jospoe2023.18.002>

Edison Martín Pérez I. (s.f.).

Edison Pérez Linares, Gutember Peralta Eugenio. (s.f.). Dependencia emocional y adicción al sexo en una comunidad LGBT y HEterosexuales. *Drugs and Addictive Behavior* , 4(1), 46-67. doi:<https://doi.org/10.21501/24631779.2906>

Espinoza, C. C. (1999). *Forjarse mariposa... o la construcción de lo travesti*. Última Década, 7(10), 111-125. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/195/19501011.pdf>

Fernández Vicente, M. (2023). El lenguaje inclusivo en ELE: una propuesta didáctica. doi:https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/66805/TFM_F_2023_030.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández, A. G. (2022). Identidad de Género: Una aproximación psicobiológica. En A. Guillamón, *Identidad de Género: Una aproximación psicobiológica* (pág. 10). Sanz y

torres. Obtenido de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=MrRrEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=concepto+identidad+de+g%C3%A9nero&ots=BQFwxUHhyk&sig=65jxHCEIzNs5Uq1fMiDc5SDz9CU#v=onepage&q=concepto%20identidad%20de%20g%C3%A9nero&f=false>

Fomperosa, R. M. (2021). *Términos para entender qué es la diversidad sexual*. Obtenido de <https://www.milenio.com/estilo/este-glosario-te-ayudara-a-entender-la-diversidad-sexual>.

Garibello Liberato, B. S. (enero-diciembre de 2018). Bases para comprender la diversidad de género y la diversidad sexual. *Funlam Journal of Students' Research*(163-168), 3. doi:<https://doi.org/10.21501/25007858.3141>

Gatica G, Almonte C. (2015). *Intervenciones terapéuticas en disforia de género de niños y adolescentes*. Rev Chil Psiquiatr Neurol Infanc Adolesc. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v24n1/2027-5382-pebi-24-01-57.pdf>

Giraldo, K. P., & Holguín, M. J. A. (2017). *La autoestima, proceso humano*. Revista Electrónica Psyconex, 9(14), 1-9. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/328507>

Giraldo-Aguirre, S. (2018). *Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia.. Algunas reflexiones para su estudio*. Eleuthera.

Gómez Gil, E. E. (2006). *La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas*. Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de enlace, 8, 7-12. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Esther-Gomez-Gil/publication/28152830_La_transexualidad_transexualismo_o_trastorno_de_la_identidad_de_genero_en_el_adulto_Concepto_y_caracteristicas_basicas/links/00b4952cbe6b72bc62000000/La-transexualidad-transexualis

- Guamán Gómez, V. J. (2020). LA DISCRIMINACIÓN EN LOS SALONES DE CLASE. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 191-195. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778104027.pdf>
- Guillermo Agustin Blanco. (2017). *Trabajo de investigación, Marco legal protectorio de las personas LGBT ante discriminación laboral*. Obtenido de <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/15028/BLANCO%20GUILLERMO%20AGUSTIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Heras-Sevilla, Davinia, Ortega-Sánchez, Delfin, & Rubia-Avi, Mariano. (2021). *Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual. Hacia un modelo coeducativo por y para la diversidad*. (Vol. Xi.iii). Perfiles Educativos. doi:<https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2021.173.59808>
- Hernández-Hernández, A. Y.-P. (2023). La Atención Primaria de Salud: un reconocimiento de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres indígenas de Huitzotlaco. *Ciencia Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla*, 11(21), 17. doi:<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/huejutla/issue/archive>
- Jackeline del Cisne Llanga, D. Z. (2023). *La discriminación que sufre el grupo LGBTQ dentro del ámbito laboral*. Mexico: Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Obtenido de <http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>
- Lamas, M. (s.f.). *LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*. (R. d. SNTE, Editor, & Directora del feminista Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)) Obtenido de https://catedraunescondh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf

- Lambda Legal, Abogando por la igualdad. (s. a.). (s.f.). *Conceptos básicos sobre ser lesbiana, gay, bisexual, transexual o transgénero (LGBTT, por sus siglas)*. New York, EU.
Obtenido de <https://www.lambdalegal.org/es/know-your-rights/article/jovenes-conceptos>
- Luis Ortiz-Hernández, Juan Carlos Mendoza-Pérez. (2020). Violencia sutil y salud mental en población lésbico, gay y bisexual de la Ciudad de México: implicaciones para la política pública. *Revista Inclusión*, 1-18. Obtenido de <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD68141.pdf>
- María Eugenia Trujillo Baquero. (2017). *CONCIENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL DEL COLECTIVO LGBTI EN LA CIUDAD DE QUITO A TRAVÉS DE UN SPOT ANIMADO 3D*. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES. Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/7317/1/UDLA-EC-TMPA-2017-16.pdf>
- Mario Ribote Garay. (2022). *Prevención ante la discriminación LGBTfóbica desde el Plan de Acción Tutorial*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57175/TFM-G1588.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Medina, P. M. C., & Hernández, R. C. (23 de mayo de 2024). La construcción identitaria de jóvenes de la diversidad sexo genérica en las redes sociodigitales: prácticas performativas reivindicativas [The identity construction of young people from gender and sexual diversity in sociodigital networks]. *Revista Latina de Comunicación Social*, (83), 01-24. doi:<https://doi.org/10.4185/rlcs-2025-2311>
- Medina, S. A. (2023). La sexualidad y el concepto de consentimiento sexual. En S. A. Medina, *La sexualidad y el concepto de consentimiento sexual*. (págs. 349-380). Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/136208/1/Doxa_47_13.pdf

Mejía, T. J. & Almanza I., M. (2010). *Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos*.

Revista Justicia, 17, 78-110. Obtenido de

<http://www.observatoriolgbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/f4683d85cdc45097242c94730f00d873.pdf>

Naciones Unidas. (2020). *Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*.

Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Naciones Unidas Derechos humanos. (s.f.). *Orientación Sexual e Identidad de género en el*

derecho internacional de los derechos humanos. Obtenido de <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>

Navarro Paredes, Y. C. (2021). Creación de la cartilla didáctica virtual "ROMPIENDO

BARRERAS" como estrategias comunicativas para la visibilización del sector social LGBTIQ+ del municipio de San Martín, Cesar. *UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA*, 1-125. Obtenido de [https://repositorioinstitucional.ufpso.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.14167/4141/TTrabajo_de_grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorioinstitucional.ufpso.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.14167/4141/Trabajo_de_grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

OMS, O. M. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque*

operativo. Obtenido de

https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sh-linkages-rh/es/

ONUSIDA. (2016). Rio de Janeiro. Obtenido de

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinterrelacionadosconelVIH/Onusida/accion%20estrategica%20para%20combatir%20la%20discriminacion%20por%20orientacion.pdf>

Pulgarín, J. M. (2009). *Entre la discriminación y el reconocimiento: las minorías sexuales en materia de educación*.

Ronquillo-Riera, O. I. (2021). La igualdad ante la ley como derecho constitucional en Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 6(1).
Obtenido de file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-LaIgualdadAnteLaLeyComoDerechoConstitucionalEnEcu-8305757.pdf

Sánchez Molina, D. P. (Octubre de 2022). *DISCRIMINACIÓN A LA COMUNIDAD LGBT EN EL ÁMBITO LABORAL*. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/137748/TESIS%20SANCHEZ%20MOLINA%20DORIS%20PATRICIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

TIRADO MARTÍNEZ, J. E. (AGOSTO de 2021). PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS LGBT TI COMO CANDIDATOS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL LEGISLATURAS DE 2015-2018 Y 2018-2021. *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO*. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/110786/TESIS%20JOS%c3%89%20ELIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNESCO . (2017). *biertamente: Respuestas del sector educación a la violencia basada en la orientación sexual e identidad/ expresión de género*. UNESCO.

UNFE. (2017). United Nations Human Rights. Obtenido de <https://vinculategica.uanl.mx/index.php/v/article/download/508/990>

Universidad de los andes. (21 de Septiembre de 2023). Obtenido de ¿Qué es género? Descubriendo su significado y relevancia en la sociedad.: <https://programas.uniandes.edu.co/blog/genero>

- Vargas, S. E. (2013). *Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica*. Bogotá, Colombia. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572013000200009&script=sci_arttext
- Vega, M. A. (2023). Un Ambiente Laboral libre de Discriminación y su relación con el Derecho Laboral Ecuatoriano. *Digital Publisher CEIT*, 8(2), 443-455.
- Verona Martel, M. C., & Espinel Herrera, M. (enero – abril de 2023). Discriminación por orientación sexual: política de las empresas españolas. *Trascender, contabilidad y gestión*, 8(22). doi: <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i22.199>
- VIOLENCIA BASADA EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO*. (2015). (A. I. Argentina, Productor) Obtenido de <http://www.midecision.org/modulo/violencia-basada-la-orientacion-sexual-la-identidad-genero/>
- Yang, J. y. (2021). *La Homosexualidad en la Psicología de América Latina, España y Portugal*. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2238-152X2021000300007&lng=pt&tlng=es